# **DERECHOS DEL TURISTA**



# Información real

Tienes derecho a recibir información clara, verdadera y completa sobre los servicios turísticos y su precio final.

También a estar protegido frente a publicidad engañosa.



## Contrato

Pedir los documentos que explican las condiciones de lo contratado



## Disfrutar el servicio

Las personas tienen derecho a recibir los servicios turísticos tal como se anunciaron o se acordaron. Además, la calidad del servicio debe estar acorde con la categoría del establecimiento o empresa turística



#### Servicios accesibles

Disfrutar de unos espacios, infraestructuras y servicios turísticos accesibles

## Acceso a los servicios

Poder acceder a los establecimientos y servicios turísticos libremente, siguiendo la legalidad



# Cumplir la normativa

Que los lugares para turistas sigan las reglas de seguridad para evitar incendios y también las reglas especiales para el turismo.



# Lugares peligrosos

Que se explique de manera clara si alguna instalación o servicio puede ser peligroso, y qué medidas de seguridad hay para evitar riesgos.



## **Facturas**

Recibir la factura o justificante de pago del servicio turístico prestado, con los datos que dicte la ley



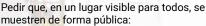


Las personas tienen derecho a recibir información clara y fácil sobre cómo presentar quejas y qué pasará después.

Se pueden usar sistemas especiales para resolver problemas sin ir a juicio, como la mediación o el arbitraje.

La administración pública debe ayudar para que sus quejas se atiendan y se resuelvan lo mejor y lo más rápido posible.

# Publicidad de la información





- Los certificados que indican la categoría del lugar.
- La capacidad máxima de personas que puede tener.
- Los precios de los servicios que ofrecen.
- Cualquier otra información importante sobre el lugar.
- Los símbolos que muestran la calidad del servicio.

# **OBLIGACIONES DEL TURISTA**



## Pago

Pagar los servicios que se hayan contratado en la forma que se haya acordado.

Aunque se haga una queja o reclamación, siempre se debe pagar.



# Fin de los servicios

Cuando uses alojamientos, debes salir en el día y la hora acordados, y dejar libre la habitación o residencia.



## Respeto

Seguir las normas de respeto, educación, convivencia, ropa adecuada y limpieza para usar bien los lugares y servicios turísticos



## Respetar las tradiciones

Respetar las tradiciones y prácticas del lugar que se visita



# Respetar el entorno

Respetar el entorno medioambiental, el patrimonio y los recursos turísticos



## Respeto de instalaciones

Respetar las instalaciones y equip<mark>amiento</mark>s de los establecimientos y empresas



# Seguir las normas

Seguir las reglas de los lugares turísticos, respetar los horarios y seguir las reglas de conducta cuando visites o hagas actividades turísticas.

Puede realizar una sugerencia o reclamación en el Ayuntamiento de Altea (www.altea.es) o en la Oficina de Turismo, con teléfono 965 844 114, o a través del correo electrónico altea@touristinfo.net

En caso de que su queja o reclamación sea referente a materia de consumo, puede realizarla por correo electrónico en la Oficina Municipal de Información al al Consumidor (OMIC): omic@altea.es









